

**COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA  
SECTOR GOBIERNO**

**ACTA No. 02 - 2023  
SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 29 de junio del 2023

**HORA:** 8:00 a.m.

**LUGAR:** Virtual - Microsoft Teams

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
GERMÁN ALEXANDER ARANGUREN AMAYA	Director Jurídico - Preside el Comité	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ	Jefe de Oficina Jurídica	IDPAC	X		
CARLOS ALFONSO QUINTERO MENA	Jefe de Oficina jurídica	DADEP	X		
ZULMA ROJAS	Delegada del Subsecretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
MARTHA RUBY ZARATE AVELLANEDA	Secretaria Técnica - Ad-hoc	Secretaría Distrital de Gobierno

**ASISTENTES E INVITADOS A LA SESIÓN:**

Nombre	Entidad	Asiste		Observaciones
		Sí	No	
ADRIANA CASTELBLANCO DÍAZ	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
JOSE GABRIEL CALDERON GARCÍA	IDPAC	X		

**CITACIÓN:** Comité virtual convocado por la plataforma Microsoft Teams<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>- Resolución No.555 del 5 de abril del 2023 - Ministerio de Salud y Protección Social

## ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Varios.

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quórum.

Se verificó la asistencia de los miembros del Comité Intersectorial, previa presentación de manera virtual en reunión por Microsoft Teams, por lo que hay quorum deliberatorio y decisorio para realizar la sesión.

### 2. Aprobación orden del día.

Se lee el orden del día y se pone a consideración para aprobación por parte de los integrantes del Comité, siendo APROBADO así:

- 1) Verificación del Quorum
- 2) Lectura y aprobación del orden del día

Tema: a cargo del IDPAC

- 1-Presentación Decreto Distrital 556 del 29 de diciembre del 2021 - Adopta el Plan Maestro de Acciones Judiciales para la recuperación del Patrimonio del Distrito Capital.
- 2-Acciones desplegadas por el IDPAC para el cumplimiento de la Circular 09 del 2023.

- 3) Varios

El Dr. Germán Aranguren Amaya Director Jurídico de la Secretaría Distrital de Gobierno saluda y da la bienvenida a los asistentes a la presente sesión.

Seguidamente, se le concede el uso de la palabra a la Dra. Paula Lorena Castañeda Vásquez Jefe de Oficina Jurídica, quien resalta la importancia de este Comité Intersectorial para poder coordinar y articular en este caso las acciones para la recuperación del patrimonio público en el marco del Decreto Distrital 556 del 2021 y el ejercicio que vienen desarrollando al interior del IDPAC, con los lineamientos de la Secretaría Jurídica Distrital, en su labor de ente rector de los asuntos jurídicos del Distrito, en la cual llama a generar una coordinación con las entidades y demás instituciones en el marco de este ejercicio con el fin de determinar en qué podemos mejorar para su implementación y ejecución.

Seguidamente, da paso al Dr. José Gabriel Calderón García Profesional del IDPAC quien realiza la exposición del tema agendado.

La presentación hace parte integral de la presente acta.

Una vez terminada la presentación, toma la palabra la Dra. Paula Lorena Castañeda Vásquez Jefe de Oficina Jurídica del IDPAC, quien manifiesta que la construcción de esta matriz fue definida por parte de la Secretaría Jurídica Distrital mediante la Circular 009 de 2023 tal como se mencionó en la presentación realizada, y sobre el seguimiento y ejecución indica que el Plan de acciones de recuperación de recursos públicos fue aprobado en febrero de este año y que el informe que se presentó corresponde al primer semestre del año. La matriz anexa contiene muchas más acciones que en el seno del Comité de Conciliación fueron aprobadas y se van desarrollando durante el segundo semestre del año, sobre las cuales se presentarán los respectivos informes.

En el marco de ese gran Plan de Acción - comparte el Excel - hay una actividad puntual que hace referencia a efectuar actividades de coordinación y articulación con entidades y organismos distritales para la adecuada acción de recuperación del patrimonio público, por lo cual traen este tema al Comité Intersectorial.

Expone la Jefe de la Oficina Jurídica del IDPAC, que adicionalmente hace una solicitud dado el número de procesos que tienen y que se han adelantado con las Juntas de Acción Comunal para tratar de recuperar recursos entregados en el marco de unos Convenios; la actividad judicial se ha venido desarrollando y las acciones necesarias para cumplir con los parámetros del Decreto que fue presentado previamente y recuperar ese patrimonio que está ahí, por lo que solicita un espacio para mesa de trabajo donde puedan exponer ciertas dudas que se están presentando con este tipo de acciones y así mismo poder recibir los comentarios, recomendaciones y demás que a bien tenga la Secretaria de Gobierno, para también articular lo judicial y esto en línea con las directrices que ha establecido la Secretaría Jurídica Distrital, para poder generar una adecuada gestión para la recuperación del patrimonio público.

Toma la palabra Martha Ruby Zárate quien en primer lugar pregunta si alguien de los presentes en esta reunión tiene algún aporte o inquietud sobre el tema expuesto; frente a lo cual el Dr. Carlos Alfonso Quintero Mena Jefe Jurídico del DADEP manifiesta que exalta la labor que hicieron desde el IDPAC con esta presentación, que es importante seguir articulados para la defensa del patrimonio del Distrito como bien está concebido en el Plan Maestro y queda a disposición para trabajar lo que sea necesario.

Igualmente atendiendo a la solicitud de la Dra. Paula Castañeda, acudimos a la Dra. Zulma Rojas de la Secretaría Jurídica Distrital quien nos apoya y hace acompañamiento en este Comité para poder realizar el espacio que se está solicitando por parte del IDPAC; la Dra. Zulma Rojas informa que sí se puede gestionar la reunión, ella invitaría a las personas de defensa judicial y organiza, y espera se le informe las fechas para poder organizar la mesa de trabajo.

A su vez, informa que este año se tendrán los reconocimientos a la gestión jurídica y a las buenas prácticas, por lo que considera que los avances que se tienen se pueden presentar para ser reconocidos.

### 3. Varios.

La Dra. Zulma Rojas de la Secretaría Jurídica Distrital, toma la palabra e informa:

- 1) Medición del Modelo de Gestión Jurídica Pública:  
Recuerda que se les dirigió a cada uno de los jefes Jurídicos en las entidades un formulario para diligenciar información autodiagnóstica sobre cómo está el modelo de gestión jurídica pública y tener una valoración. La fecha de cierre es el 9-07-2023.
- 2) Implementación del Decreto 610 del 2022:  
En este tema manifiesta que Secretaría Distrital de Gobierno se vinculó al diplomado, para las demás entidades la idea es poder responder las preguntas que tengan frente a la implementación y construcción

del Plan de cumplimiento normativo y si es necesario se pueden hacer las mesas de trabajo que se requieran e informa que están realizando charlas en el marco del diplomado, mismo que se encuentra en la página de la Secretaría Jurídica Distrital y que con mucho gusto desde dicha entidad pueden compartir la información para que se vayan vinculando.

### Conclusiones.

Icono	Decisión
	Analizar y decidir respecto de asuntos jurídicos de impacto en el Sector Gobierno.
<b>Síntesis:</b> Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.	

### Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Cumplimiento de las normas vigentes y requerimientos	Integrantes del Comité Intersectorial	SDG IDPAC DADEP Subsecretario Jurídico SJD	Según norma

Siendo las 8:45 p.m. del día 29 de junio del 2023, y habiendo agotado el orden del día, se da por terminada la sesión No. 002 - 2023 ordinaria del Comité Intersectorial del Sector Gobierno.

En constancia firman,



**GERMAN ALEXANDER ARANGUREN AMAYA**  
Presidente



**MARTHA RUBY ZARATE AVELLANEDA**  
Secretaria Técnica

Anexos: Presentación del tema agendado y aprobado.

Proyectó: Martha Rúby Zárate A. PE - DJ  
Revisó: Adriana Castelblanco Asesora DJ